"Fundamentos para la Restauración en el Marco de la Normatividad Forestal y Compromisos Internacionales"

Primer Congreso Regional Forestal del Bosque Seco (I COREFOR)

Piura, 09 de noviembre de 2017







Ministerio de Agricultura y Riego











Retos globales y nacional en Restauración





Event	Activity	
Convention on Biological Diversity	Restore 15% degraded ecosystems by 2020	
UN Convention to Combat Desertification	Achieve zero net land degradation by 2030	
UN Environmental Program	Restore degraded ecosystems	
UN Conference on Sustainable Development (Rio+20)	Facilitate forest restoration	
Asia-Pacific Economic Cooperation	Increase forest cover by 20 mill ha by 2020	
European Union	Restore 15% of degraded ecosystems by 2020	
Bonn Challenge (IUCN)	Restore 150 mill ha by 2020	
New York Declaration UN Climate Summit	350 mill ha by 2030	



Política de promoción de la restauración



Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - D.S. 009-2013-MINAGRI

Objetivo General

 Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio FFS, ... en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

Eje de Política 1. Institucionalidad y Gobernanza

- Lineamiento 1f. Aplicación de estándares ambientales y sociales ..., con el fin de evitar, minimizar, restaurar, mitigar y compensar, en casos necesarios, los impactos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Lineamiento 2j. Promover que los compromisos internacionales -suscritos y que suscriba el Perú- en materia FFS, se articulen al accionar del Estado en sus tres niveles de gobierno.

Eje de Política 2. Sostenibilidad

- Lineamiento 1b. Manejo de los ecosistemas forestales con <u>criterios de gestión de paisajes y manejo adaptativo</u>, enfoque ecosistémico, y respeto a la zonificación ecológico económica y el <u>uso actual de la tierra</u>.
- Lineamiento 2b. Restauración de ecosistemas forestales degradados, prioritariamente con especies nativas.
- Lineamiento 2f. Promoción de la restauración de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre ubicados en los márgenes de ríos, cuerpos y fuentes de agua.

Fomento de la restauración a cargo del SERFOR, GORES y GL





Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.-

Artículo 3.- Considera a la Restauración como una actividad forestal y de fauna silvestre.

Reglamento de Gestión Forestal, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI.-

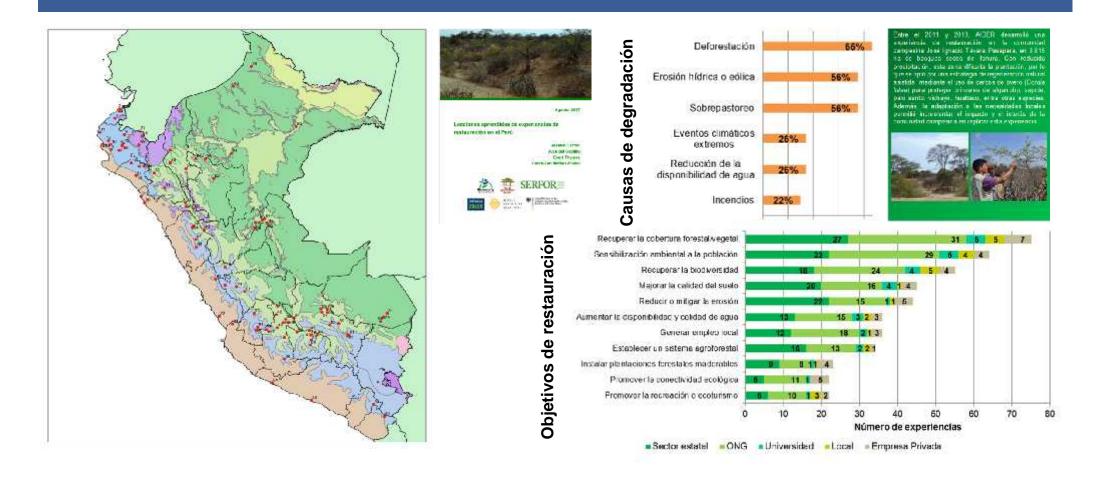
Artículo 133.- El SERFOR, en coordinación con el MINAM, <u>aprueba lineamientos</u> para la restauración de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre en el ambito de sus competencias. El SERFOR, de acuerdo con sus competencias y en coordinación con las ARFFS, <u>identifica</u> los ecosistemas degradados, <u>a fin de promover su restauración</u>.

Artículo 132.- El Estado <u>reconoce la vulnerabilidad de los ecosistemas andinos y bosques secos</u> frente a los efectos del cambio climático y la alta presion antrópica. El SERFOR, los GR y GL, en el ámbito de competencias, desarrollan proyectos y programas de restauración.

Sistematización de experiencias Lecciones aprendidas













"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas de Vegetación Silvestre"





Objetivo.- Orientar a las personas naturales o jurídicas para la adecuada planificación, implementación y monitoreo de iniciativas de restauración

I. Definición de Restauración adoptada en este Lineamiento:

Proceso de ayuda a la recuperación de un área, ecosistema, o paisaje degradado, con el propósito de retomar su trayectoria ecológica*, mantener la resiliencia**, conservar la diversidad biológica y restablecer la funcionalidad de los ecosistemas y paisajes.

(Ley N° 29763; SER, 2004; IPBES, 2013)

^{*} Trayectoria ecológica. Ruta de desarrollo de un ecosistema a través del tiempo que abarca todos los atributos bióticos y abióticos de un ecosistema (SER, 2004).

^{**} Resiliencia. Capacidad de un ecosistema de retornar a sus condiciones originales o reorganizarse luego de un proceso de disturbio (Ley N° 29763).

"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🍪 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

1. La restauración aumenta la integridad biótica. La restauración inicia o acelera la recuperación de áreas degradadas priorizando la complejidad de las asociaciones biológicas, incluyendo composición y representación de especies de todos los grupos funcionales, así como las características y procesos necesarios para sostener la biota y para apoyar el funcionamiento de los ecosistemas.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas **Q** de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

2. La restauración es sostenible a largo plazo. La restauración tiene como objetivo establecer sistemas que son autosostenibles y resilientes, minimizando la intervención humana en el largo plazo. Estos sistemas deben ser coherentes con el contexto ambiental y del paisaje, así como con las prácticas tradicionales de las comunidades.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🚱 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

3. La restauración se basa en conocimiento. El conocimiento histórico y los conocimientos locales en sus diversas formas, pueden indicar cómo los ecosistemas funcionaron en el pasado y puede proporcionar referencias para identificar potenciales trayectorias futuras y la medición del éxito de los proyectos de restauración.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🍪 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

4. La restauración beneficia y compromete a la sociedad. La restauración se centra en la recuperación de la biodiversidad en proporcionar una serie de servicios ecosistémicos. La restauración involucra a la gente a través de la participación directa y, por lo tanto, aumenta la comprensión de los ecosistemas v sus beneficios las para comunidades humanas.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 😥 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

5. La restauración interactúa con el paisaje circundante. La restauración está orientada a fortalecer la resiliencia del paisaje y, de ese modo, mantener abiertas las opciones de manejo para el futuro. Tiene también como objetivo apoyar a las comunidades rurales en sus esfuerzos por aumentar y sustentar los beneficios que derivan del manejo de sus tierras.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🍪 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





II. Principios de Restauración adoptados en este Lineamiento:

6. La restauración contribuye a mitigar los efectos del cambio climático. La restauración es una prioridad para contrarrestar los efectos del cambio climático. La escala e intensidad de los cambios ambientales globales requiere adopción de una perspectiva de restauración a escala de paisaje para contrarrestar los cambios hidrológicos regionales o la deforestación a gran escala.



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 📸 de Vegetación Silvestre"



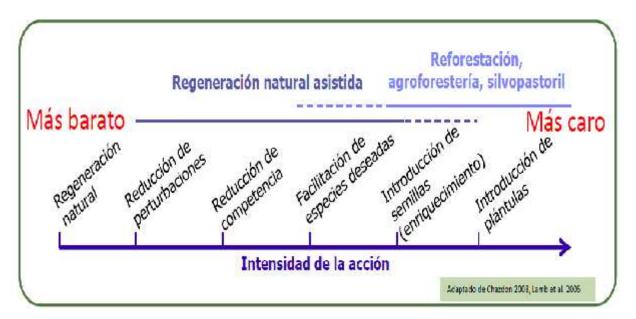


III. Opciones de Restauración:



Selección de Opciones de Restauración







"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🙀 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





III. Opciones de Restauración:

1. Protección

- Franjas Cortafuegos
- Prevención de ingreso de ganado
- Protección de fauna silvestre



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🙀 🚾 💆 de Vegetación Silvestre"





III. Opciones de Restauración:

2. Regeneración Natural Asistida

- Reducción de competencia (deshierbe)
- Fertilización
- Raleo
- Asistencia a lluvia de semillas
- Enriquecimiento



"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas 🙀 🚾 💆 🚾 de Vegetación Silvestre"





III. Opciones de Restauración:

3. Plantaciones

- De Restauración
- De Protección
- De Producción
- Sistemas Agroforestales

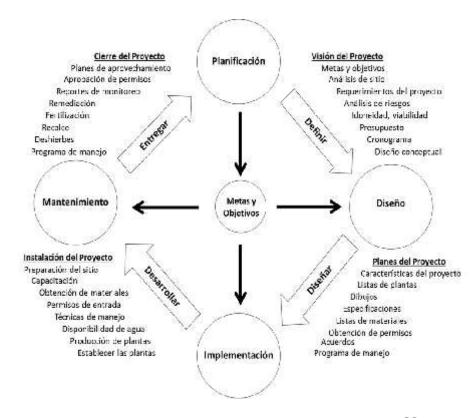


Lineamientos para la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre





- Los lineamientos se componen de 8 "pautas" generales a desarrollar, cada uno respaldado por un conjunto de criterios y actividades:
- √ P 1: Diagnostico de la degradación y selección de la opción de restauración;
- ✓ P 2: Mapeo e identificación de áreas, ecosistemas o paisajes degradados;
- √ P 3: Identificación del ecosistema de referencia;
- √ P 4: Concertación con los actores involucrados;
- √ P 5: Diseño e implementación de la opción de restauración;
- √ P 6. Monitoreo del proceso de restauración;
- ✓ P 7: Sistematización y difusión del proceso de restauración.
- ✓ P 8: Sostenibilidad de la iniciativa de restauración





"Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros Ecosistemas de Vegetación Silvestre"





Metodología para la planificación de la restauración con enfoque de territorio - paisaje





Mapeo de oportunidades de restauración



Aplicado en varios países de América Latina y el Caribe

Talleres de capacitación



3 fases

- Preparación y Planificación
- Recolección de datos
 Resultados y Validación
- Mapeo y priorización de áreas degradadas.
- Tipos de intervención.
- Factores claves de éxito
- · Estrategias para la restauración.
- Análisis de costo beneficio de la restauración.

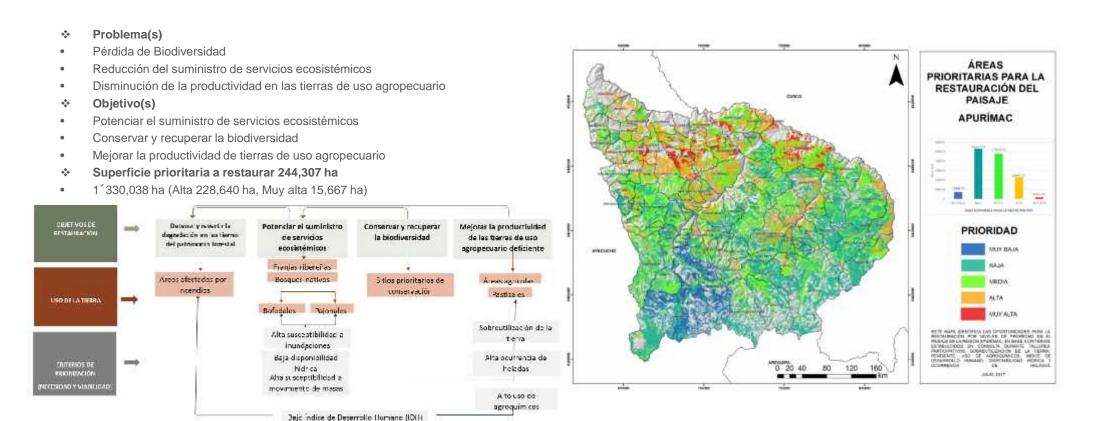


La RPF es el proceso a largo plazo de restituir la funcionalidad ecológica y mejorar el bienestar humano en los paisajes forestales degradados

Caso: Identificación de Oportunidades de Restauración en la Región Apurímac aplicando ROAM



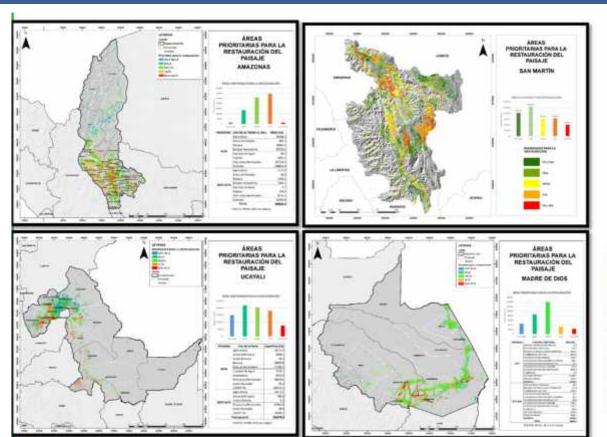




Mapeo de sitios prioritarios de restauración a nivel regional







Superficie tierras degradadas:

2.5 millones aprox.

(05 departamentos evaluados)

796,000 ha priorizadas

Cuadro: Áreas priorizadas para la restauración en 05 departamentos evaluados

DEPARTAMENTO -	SUPERFICIE PRIORITARIA PARA LA RESTAURACIÓN (ha)		
	ALTA	MUY ALTA	TOTAL
APURÍMAC	228,640.20	15,667.70	244,307.90
AMAZONAS	290,830.90	139.96.0	290,830.90
MADRE DE DIOS	31,765.10	23,100.60	54,865.70
SAN MARTÍN	62,693.93	40,360.14	103,054.07
UCAYALI	182,112.20	76,466.20	258,578.40
TOTAL	796,042.33	155,594.64	951,636.97

Identificación de Oportunidades de Restauración en región Piura Aplicando ROAM, proceso en marcha





En la región Piura:

- ¿Qué usos del suelo que degradan deben revertirse?
- ¿Cuales son las prioridades de restauración?
- ¿Por donde empezar la restauración?
- ¿Quiénes son los actores clave?

¿Cuáles son los sitios prioritarios para la restauración?...

- Presentación de la metodología ROAM
- Definición de restauración con enfoque de paisaje
- Estrategias de restauración: RNA, Plantaciones, SAF, Protección
- Trabajos Grupales
- Definición del Problema de la Degradación de Tierras
- Definición del alcance y producto
- Definición de Objetivos de Restauración
- Definición de Criterios de Priorización
- Conformación de equipo Líder
- Identificación de Información SIG para el mapeo









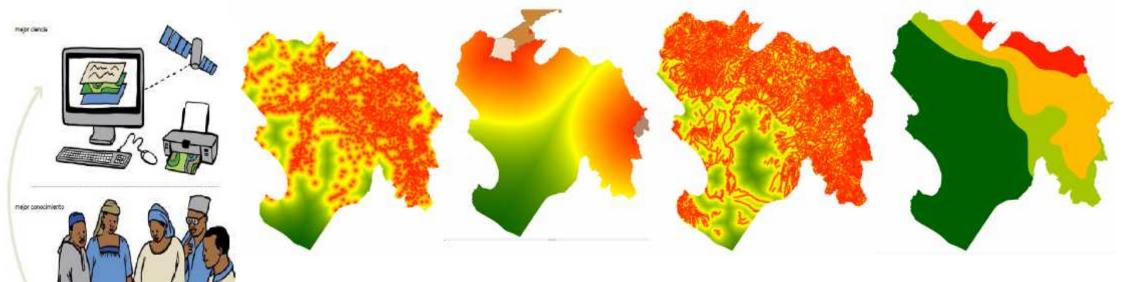




Preparación de información espacial para análisis multicriterio







Distancia a centros poblados

Distancia a ANPs

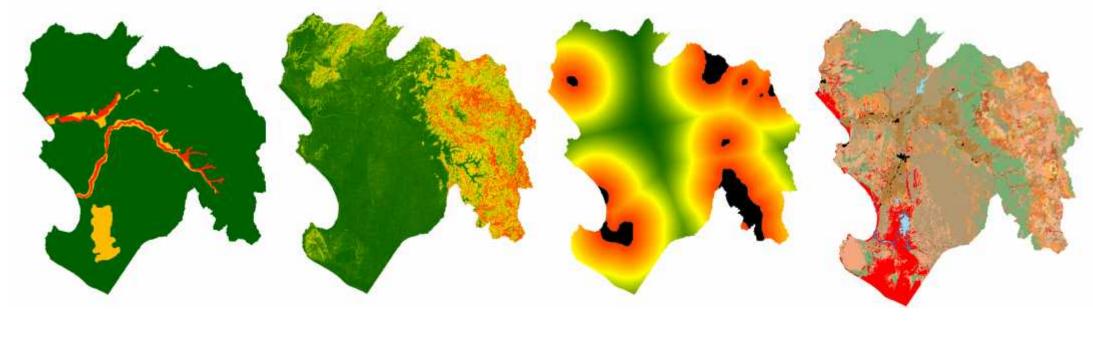
Distancia a hidrografía

Peligro a sequias

Preparación de información espacial para análisis multicriterio







Peligro a inundaciones

Pendiente

Distancia a IBAS

Uso de la tierra

Análisis de transiciones de restauración, en Piura





IMPACTO SOCIOECONÓMICO

La técnica de restauración generará mayores ingresos? IMPACTO AMBIENTAL

La técnica de restauración produce un efecto positivo sobre el medio ambiente? VIABILIDAD La técnica de restauración es viable?

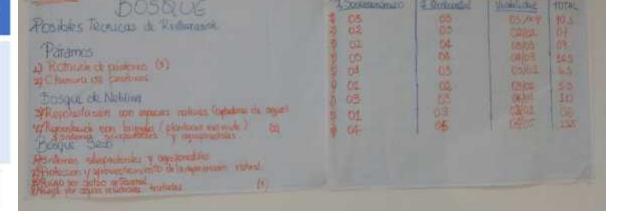
Tendrá aceptación en la población?

El costo de implementación es manejable?

Valorar del 01 al 05:

01 ---- Menor impacto

05 ---- Mayor impacto







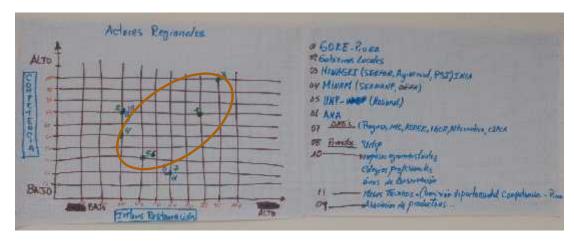


Mapeo de actores clave para la restauración en Piura

















SEDE CENTRAL (LIMA):

Avenida 7 $\,\mathrm{N}^{\circ}\,$ 229, Urb. Rinconada Baja, La Molina.

Telf.: 01-2259005

www.serfor.gob.pe



